



1884

exer
Lio.

Nota { Uno a continuacion el Oficio que se dio
en el anterior Cabildo del corregidor de
Letras de Medellin enterado q. a ido de pulcritud
y de lo resuelto por el Ayuntamiento. el Sr. Alcalde
mayor. Remilla siete del referido mes y año, de
fe =

Peru.

